



Corresponde al Ex 2026-00058489-SAMIC-SL#HBEE

ANEXO I

DETALLE DEL RENGLÓN A PROVEER (RP)

OBJETO: “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA PARA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y OPERATIVOS”

DESTINO: “HOSPITAL DEL BICENTENARIO ESTEBAN ECHEVERRÍA”

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría (HBEE), Mesa de Entradas, sita en la calle San Martín Nº 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, hasta el **día 17 de julio de 2026, a las 14:50 horas.**

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBJETO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Único	7	Meses	Servicio de asistencia técnica externa y consultoría profesional, destinado a optimizar y consolidar las herramientas de gestión administrativa, contable y operativa del HBEE	Conforme al Anexo III- Especificaciones Técnicas (ET)

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1 PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, sito en la calle San Martín Nº 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- 2 PLAZO DE CONTRATACIÓN:** SIETE (7) meses, contados a partir de la fecha de inicio consignada en la Orden de Compra, o hasta el 31 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero.
- 3 MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- 4 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** será igual o superior al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado y deberá acreditarse su presentación dentro de los cinco (5) días hábiles de notificado el acto administrativo de adjudicación. Vencido dicho plazo sin que se haya cumplido, podrá ser revocada la adjudicación y aplicarse las penalidades establecidas en los artículos 95, siguientes y concordantes del Reglamento de Compras y Contrataciones del HBEE.
- 5 FACTURACIÓN Y PAGO:** El contratante pagará sus obligaciones de forma mensual conforme a los treinta (30) días fecha presentación factura y atendiendo a la presentación de los entregables detallados en las ET.



Corresponde al Ex 2026-00058489-SAMIC-SL#HBBE

6 DOCUMENTACIÓN A INTEGRAR EN LA OFERTA:

Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos a), b), c) y d) del artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución N° 0202/2025 del Consejo de Administración de este Hospital.